JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION
ACTA No. 28 DE 2022

En la ciudad de Santiago de Cali, el día once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, con el fin de recomendar la aceptación de la oferta dentro de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-03.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA VIRTUAL**	
			SI	**NO**
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	**X**	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	**X**	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	**X**	
Natalia Muñoz Tobar	Secretaria Junta Seccional	DESAJ	**X**	
INVITADOS ESPECIALES				
Adriana Fernanda Mogollón Jiménez	Asistente Administrativo	Área Administrativa	**X**	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio para la instalación, reparación de las líneas telefónicas que se encuentran deterioradas y/o fuera de servicio, el traslado de líneas y la reparación de aparatos telefónicos pertenecientes a las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca y el municipio de San José del Palmar Chocó*".

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Es preciso manifestar, que de acuerdo a la verificación en la plataforma de SECOP II, los oferentes que presentaron propuesta para el Proceso de Selección Mínima Cuantía No. MC-2022-03, fueron:

No.	OFERENTE	VALOR SUBTOTAL ANTES DE IVA	CORRECCIÒN ARITMETICA REALIZADA POR LA ENTIDAD
1	JAMES RIVEROS TELLEZ	$260.000,00	N/A
2	C LINE V & M LTDA	$254.150,00	N/A
3	GLOBAL VISION COMUNICACIONES	$289.000,00	N/A
4	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$190.000,00	N/A
5	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$266.900,00	N/A

Que en el Informe de Evaluación contenido en Acta No. 26 de fecha 08 de marzo de 2022, se determinó que la propuesta presentada por el Señor JAMES RIVEROS TÉLLEZ, se ajustaba a los parámetros exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-03, a quien se le realizó el estudio de los requisitos mínimos habilitantes, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual arrojó el siguiente resultado:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	CALIFICACION
19.1. Verificación requisitos jurídicos y financieros	CUMPLE
19.2. Verificación de las especificaciones técnicas esenciales – condiciones técnicas exigidas	CUMPLE
19.3. Verificación de las condiciones de Experiencia	CUMPLE

Que el Informe de Evaluación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-03 (Acta No. 26), fue publicado en la plataforma del SECOP II el día 09 de marzo de 2022.

Que en el término indicado para la presentación de observaciones al informe de evaluación, esto es hasta las 5:00 p.m. del día diez (10) de marzo de 2022, no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No.

MC-2022-03.

Por lo anterior, se recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, adjudicar el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 2022-03, cuyo objeto es: *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio para la instalación, reparación de las líneas telefónicas que se encuentran deterioradas y/o fuera de servicio, el traslado de líneas y la reparación de aparatos telefónicos pertenecientes a las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca y el municipio de San José del Palmar Chocó."*, al Señor JAMES RIVEROS TÉLLEZ, con un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES, contados a partir del 17 de marzo al 16 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que su oferta cumplió con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la Invitación Pública del aludido proceso, conforme el presupuesto oficial estimado, esto es, por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y los valores unitarios de cada servicio ofrecido por el mismo.

Lo anterior, por considerar que su propuesta cumplió con los requisitos mínimos habilitantes para participar en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2022-03.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES



MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa



LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Secretaria Junta Seccional de Contratación

INVITADOS ESPECIALES



ADRIANA FDA. MOGOLLÓN JIMÉNEZ
Asistente Administrativo
Área Administrativa